

Formato Uniforme de Resultados - FUR

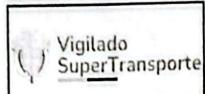
FUR N°: 17-2808



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT: 900013731-7
Teléfono: 4884201 - 3017782253
E-mail: cda del norte bello@gmail.com
Dirección: Diagonal 50a No 42-69
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba 2025-09-13	Nombre o Razón social CAMILO ALBERTO VASQUEZ CALLE	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98563492		
Dirección NIQUIA	Teléfono fijo o Número de Celular 3207186373	Cludad Bello	Departamento Antioquia	
Correo Electrónico EDUARPUERTA1984@GMAIL.COM				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNP471	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2010	Número de licencia de transito 10026638551	Fecha Matrícula 2010-03-16	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0793382
No de Motor ZD30244624K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 3000	Kilometraje 451719	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-04-10	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 27.4			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.13			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	29.1			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.85			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 57.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 57.2				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 0.00				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 171		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.6	Delantera Derecha	Valor 79.2	Trasera Izquierda	Valor 72.0	Trasera Derecha	Valor 74.5	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3698	6333	N	Eje 1	3915	6056	N	5.54	(20,30]	30	%
Eje 2	2217	4975	N	Eje 2	1847	4415	N	16.7	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor 53.6		Mínimo 50		Unidad %					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2608	11308	N	Sumatoria Derecho	2173	10471	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -7.95	Eje 2 -0.93	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad %	Máximo +/ - 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	-------------	------------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	%		%					%					%		%
Crucero	%		%					%					%		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	N/A										Valor		Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura										°C		°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente										%		%		
	Humedad Relativa														

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)				m ⁻¹
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								LTOE Estándar
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%		430		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.45	3.70				
DERECHA	3.30	3.25				7.22

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototríclicos y Cuatríclicos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos tipo Cuatrimotos, Mototríclicos, Cuatríclicos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 : 3.3, 3.35 mm

Eje1 izquierda 1 : 3.45, 3.48 mm

Eje2 derecha 1 : 3.25, 3.3 mm

Eje2 izquierda 1 : 3.75, 3.7 mm

Repuesto : 7.22, 7.25 mm

Presion eje1 derecha 1 33.0 PSI Presion eje1 Izquierda 1 34.0 PSI Presion eje2 derecha 1 35.0 PSI Presion eje2 Izquierda 1 34.0 PSI Presion repuesto 35.0 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- LIV CONT - Profundímetro SHARI SN: WD2403A0362

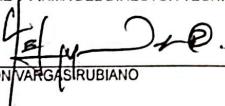
NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial Interior], Mauricio Hernandez Alsina [Foto delantera], Mauricio Hernandez Alsina [Alineación de luces], Mauricio Hernandez Alsina [Profundidad de labrado], Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial Inferior], Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial exterior], Mauricio Hernandez Alsina [Foto trasera], Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial motor], Mauricio Hernandez Alsina [Tercera placa], Mauricio Hernandez Alsina [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

 **CDA
DEL NORTE**
YEFERSON VARGAS RIBANANO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de ~~Explotación de Automotor~~ se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe